



En

En la muy noble y muy leal Villa de

Morabilla a diez de Enero de mil ochocientos

sesion extraord<sup>a</sup>  
del dia 2 de Enero de  
1883

ochenta y tres, previa citacion comprensiva  
del objeto, se reunieron todos los Señores Con-  
cejales que al margen se expresan en citas  
señaladas Consistoriales y bajo la Presidencia

- D. Pedro Gullu y Guero
- José Juan Garcia
- José Maria Esteban
- Juan M<sup>o</sup> Quintan
- Juan M<sup>o</sup> Mell<sup>o</sup>
- Joaquin M<sup>o</sup> Marq<sup>o</sup>
- Agustin Lopez
- Agustin Jaro Lopez
- José Man<sup>o</sup> Mell<sup>o</sup>
- Pedro M<sup>o</sup> Espinosa
- Pedro Juan
- Juan Lopez Cepeda
- Juan Lopez Cepeda
- Felipe Anitio
- Andrés Juan Louano

del Sr. Alcalde Don. Pedro Gullu y Guero,  
abriendo la sesion por dicho Sr. que me or-  
deno dar lectura al acta de la anterior  
que fué aprobada.

Se leyeron los Releptos y ordenes recibidas de la  
Superioridad, acordando se les de el debido  
cumplimiento.

Por el Sr. Presidente, se manifestó que no  
habiendo podido celebrar la sesion ordina-  
ria del 21 de Diciembre último a causa del  
sorteo de los moros para el cumplimiento  
del año actual, había convocado a una

